N° RADICACIÓN :	20261900492793	FECHA DE RADICACIÓN :	6/08/2026

AJUSTE No.	4	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	115-0002-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	6/08/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02673	BPIN N°	202600000001340
Radicado orfeo de solicitud N°		20262200428423		IDENTIFICADOR MGA:	1661808
Dependencia:		SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			
Nombre del proyecto		DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	43	Programa	4301
Objetivo general del proyecto		Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 13.990.571.811	$ 1.233.164.818	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.255.580.521	$ 204.707.472	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 149.230.598	-$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	-$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 57.419.679	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 228.380.620	-$ 228.380.620	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.961.066.104	$ 196.332.499				
SUBTOTAL FUENTE POR	**$ 14.068.952.431**	**$ 1.154.784.198**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.009.996.348**	**$ 351.039.971**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR	**$ 15.223.736.629**			**$ 0**			**$ 4.361.036.319**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 15.223.736.629**						**$ 4.361.036.319**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						**$ 10.862.700.310**						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución presupuestal			X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1, Se requiere aumentar el número de insumos contenidos dentro de la Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos: 3.4) Dos (2) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años	Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos; Propios: $615,600,000; SGP: 150,000,000 3.4) Dos (2) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años Propios:$108,000,000; SGP:$0	Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos; Propios: $669,600,000; SGP: 150,000,000 3.4) Dos (2) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años Propios:$162,000,000; SGP:$0	La necesidad de fortalecer el componente jurídico y contractual para la adecuada ejecución del proyecto de infraestructura deportiva a cargo de la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre obedece a la necesidad de garantizar la atención oportuna y simultánea de las actuaciones jurídicas requeridas para el desarrollo de los procesos contractuales previstos en el proyecto, conforme al cronograma de ejecución establecido. La ejecución de las intervenciones contempla el desarrollo concurrente de procesos de contratación de obra pública, interventoría y demás contratos asociados al mejoramiento, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, los cuales, por su naturaleza y complejidad técnica, demandan acompañamiento jurídico permanente durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la oportunidad en cada una de las actuaciones requeridas. Las actividades propias del componente jurídico comprenden, entre otras, la elaboración y revisión de estudios previos, el análisis de las modalidades de selección, la estructuración de documentos del proceso, la atención de observaciones, el acompañamiento jurídico a la evaluación de las propuestas, la elaboración y revisión de contratos, modificaciones contractuales, actas, conceptos jurídicos y demás actuaciones derivadas de la ejecución y liquidación contractual, actividades que deben adelantarse de manera simultánea y dentro de los términos previstos por la normativa vigente. En ese contexto, se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del componente jurídico del proyecto, con el fin de garantizar que las diferentes actuaciones contractuales se desarrollen de manera concurrente, oportuna y conforme a los cronogramas establecidos, evitando retrasos que puedan afectar la ejecución física y financiera del proyecto. La vinculación de dos (2) profesionales adicionales en Derecho permitirá distribuir adecuadamente las actuaciones jurídicas derivadas de los diferentes procesos contractuales, fortalecer el acompañamiento especializado durante todas las etapas de la contratación estatal, mejorar la oportunidad en la atención de requerimientos y reducir los riesgos asociados a retrasos o contingencias jurídicas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas del proyecto. En consecuencia, el fortalecimiento del equipo jurídico constituye una medida técnica orientada a garantizar la continuidad, oportunidad y seguridad jurídica de los procesos contractuales requeridos para la ejecución del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia, selección objetiva y eficiencia que rigen la contratación estatal

2, Se requiere crear tres (3) nuevos insumos requeridos dentro de la **Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos**: 3,7 Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años 3,8 Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años. 3,9 Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitaria aprobada"	Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos; Propios: $615,600,000; SGP: 150,000,000	Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos; Propios: $696600,000; SGP: 150,000,000 3,7 Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años Propios:$27,000,000; SGP:$0 .	Este profesional fortalecerá la capacidad institucional de la coordinación del proyecto mediante el acompañamiento permanente en la atención y trámite de PQR, derechos de petición, solicitudes de información, requerimientos formulados por entidades de control, así como en la elaboración de conceptos jurídicos, análisis normativos y documentos de defensa institucional relacionados con la ejecución del proyecto. Su intervención permitirá identificar de manera temprana riesgos jurídicos que puedan derivar en controversias contractuales, investigaciones disciplinarias, fiscales o administrativas, acciones judiciales o reclamaciones de terceros, implementando estrategias preventivas que mitiguen su materialización y reduzcan los impactos sobre el cumplimiento de las metas físicas, financieras y de cronograma del proyecto. La incorporación de este perfil responde a la necesidad de garantizar la seguridad jurídica del proyecto, proteger los recursos públicos, asegurar el cumplimiento del marco constitucional, legal y reglamentario aplicable y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a cualquier situación jurídica que pueda comprometer la continuidad, legalidad o eficiencia de las actividades financiadas con los recursos del proyecto.
		Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos; Propios: $727,800,000; SGP: 150,000,000 3,8 Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años Propios:$31,200,000; SGP:$0	Con el fin de garantizar la adecuada ejecución, seguimiento y control de las actividades técnicas previstas en el proyecto, se hace necesario incrementar el número de profesionales en ingeniería o arquitectura con especialización en construcción, considerando que el alcance y la complejidad de las actividades superan la capacidad operativa del equipo inicialmente previsto. Este profesional brindará apoyo técnico en la recopilación y análisis de información, elaboración de insumos técnicos, revisión documental, estructuración de documentos de soporte para los procesos asociados al proyecto y acompañamiento técnico durante su ejecución, como soporte para la toma de decisiones por parte de los servidores públicos competentes,. La necesidad de incrementar este perfil se sustenta en que el proyecto contempla actividades técnicas y administrativas que deben desarrollarse de manera simultánea, tales como visitas técnicas, elaboración de diagnósticos, cotizaciones, análisis de precios no previstos, presupuestos, especificaciones técnicas, revisión de información, acompañamiento a procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, estructuración de documentos y articulación con diferentes dependencias. Estas actividades demandan una dedicación permanente, por lo que el fortalecimiento del equipo permitirá distribuir adecuadamente las cargas de trabajo, optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los insumos técnicos y atender de manera paralela los diferentes frentes de intervención. En consecuencia, la creación de este perfil resulta jurídicamente y técnicamente procedente, por cuanto responde a una necesidad específica de la ejecución del proyecto de inversión y fortalece la capacidad técnica institucional para atender oportunamente las actividades especializadas derivadas de las intervenciones en infraestructura deportiva. Su participación se circunscribe exclusivamente al apoyo técnico especializado requerido por el proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, coordinación y responsabilidad que orientan la contratación estatal y la gestión de los recursos públicos.
		Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos; Propios: $738,600,000; SGP: 150,000,000 3,9 Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitaria aprobada" Propios:$10,800,000; SGP:$0	La vinculación de este perfil es técnicamente necesaria debido al volumen de actuaciones administrativas y documentales que demanda la ejecución del proyecto de infraestructura deportiva, derivadas de la administración de los contratos de prestación de servicios requeridos para el cumplimiento de las metas programadas. La ejecución simultánea de múltiples contratos exige un apoyo permanente para la revisión, organización, seguimiento y control de la documentación que integra las carpetas contractuales, garantizando que cada trámite cumpla con los requisitos establecidos por la entidad y pueda ser atendido oportunamente durante las diferentes etapas de ejecución. Asimismo, este profesional actuará como enlace entre la Secretaría de Deporte y Recreación, la Secretaría Jurídica, el Archivo Jurídico y el Archivo Central, facilitando la articulación institucional para la radicación, actualización, verificación y custodia de la documentación contractual, reduciendo tiempos de respuesta, evitando reprocesos e inconsistencias administrativas y fortaleciendo el cumplimiento de los procedimientos internos. Su participación contribuye a la correcta administración de la información que soporta la ejecución contractual del proyecto, proporcionando los insumos requeridos para los procesos de supervisión, seguimiento, control y auditoría, y garantizando la disponibilidad oportuna de la documentación que respalda la adecuada ejecución de los recursos públicos.
3, Se realiza redistribución presupuestal al valor del proyecto entre las actividades 1: **Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos,** desde el insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán y la actividad 3: **Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos**: de la fuente Propios por valor de $123,000,000, para los insumos: 3.4) Cuatro (4) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia, por valor de $54.000.000.000 3.7) Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, por valor de $27.000.000.000 3.8) Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años, por valor de $31.200.000 3.9) " Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitaria aprobada", por valor de $10.800.000	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$13,840,571,811; SGP:$1,383,164,818 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,451,123,731; SGP:$1,233,164,818 insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán propios:$8,873,922,570; SGP:$0	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$13,840,571,811; SGP:$1,383,164,818 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,328,123,731; SGP:$1,233,164,818 insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán propios:$8,750,922,570; SGP:$0	Como resultado del seguimiento técnico y administrativo realizado durante la ejecución del proyecto, se identificó la necesidad de incorporar perfiles de apoyo que no fueron contemplados en la etapa de formulación, debido a que las dinámicas propias de la ejecución evidenciaron requerimientos operativos, administrativos, jurídicos y de coordinación indispensables para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Estas necesidades surgieron a partir del incremento en las actividades de seguimiento, articulación interinstitucional, gestión contractual, apoyo jurídico, coordinación técnica y control administrativo que demanda la ejecución del proyecto de infraestructura deportiva, las cuales no podían ser previstas en su totalidad durante la etapa de estructuración. Adicionalmente, dentro del proceso de administración de riesgos del proyecto se materializó una situación que afecta la ejecución de la actividad "Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos", específicamente el insumo 1.7. Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán. En la identificación de riesgos se contempló la posibilidad de retrasos derivados de la ausencia o disponibilidad insuficiente de insumos técnicos necesarios para adelantar el proceso constructivo. En efecto, durante la ejecución no fue posible obtener la cubierta tipo que se tenía prevista como entregable para esta vigencia, insumo indispensable para definir las especificaciones técnicas y continuar con el proceso contractual de construcción de cubiertas. En consecuencia, la imposibilidad de avanzar con esta intervención impide la ejecución de los recursos asignados a dicho componente durante el presente periodo. En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos, evitar su inmovilización y fortalecer las actividades que actualmente demandan mayor capacidad operativa, se hace necesaria una redistribución presupuestal por valor de $123.000.000 de recursos propios desde el insumo 1.7 hacia la Actividad 3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos, permitiendo financiar la incorporación de nuevos perfiles profesionales y de apoyo requeridos para atender las necesidades surgidas durante la ejecución del proyecto. Esta redistribución no modifica el objetivo ni el alcance del proyecto, sino que responde a un ajuste técnico derivado de la gestión del riesgo y de las condiciones reales de ejecución, fortaleciendo la capacidad institucional para desarrollar las actividades programadas, garantizar el seguimiento integral del proyecto y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
	Actividad 3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos propios:$615,600,000; SGP:$150,000,000 3.4) Dos (2) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años Propios:$108,000,000; SGP:$0 3.7) Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, NO EXISTE 3.8) Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años, NO EXISTE 3.9) " Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitaria aprobada", NO EXISTE	Actividad 3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos propios:$738,600,000; SGP:$150,000,000 3.4) cuatro (4) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años Propios:$162,000,000; SGP:$0 3.7) Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, propios: $27.000.000.000; SGP:$0 3.8) Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años, propios: $31.200.000; SGP:$0 3.9) " Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitaria aprobada", propios: $10.800.000; SGP:$0	

4, Se realiza redistribución presupuestal al valor del proyecto entre las actividades 1: **Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos,** desde el insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán y la actividad 2: **Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos**: de la fuente Propios por valor de $283,082,323, para los insumos: 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura, por valor de $279,082,323 2,5) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años , por valor de $4.000.000	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$13,840,571,811; SGP:$1,383,164,818 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,451,123,731; SGP:$1,233,164,818 insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán propios:$8,873,922,570; SGP:$0 Actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos; Propios:$773,848,080; SGP:$0 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura,Popios:$72,000,000; SGP:$0 2,5) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años , Prpios: $; SGP: $54,000,000 $0	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$13,840,571,811; SGP:$1,383,164,818 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,045,041,408; SGP:$1,233,164,818 insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán propios:$8,467,840,247; SGP:$0 Actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos; Propios:$1,056,930,403; SGP: $0 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura, Popios: $351,082,323; SGP:$0 2,5) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años , Prpios: $58,000,000; SGP: $0	El valor destinado al suministro de materiales y elementos de ferretería se incrementa con el fin de garantizar la atención oportuna de las necesidades de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva del municipio de Popayán. Este ajuste responde a los diagnósticos técnicos realizados por la Secretaría de Deporte, los cuales evidenciaron un mayor requerimiento de materiales, herramientas y equipos para intervenir inicialmente diez (10) escenarios deportivos priorizados aproximadamente a 31 de diciembre de 2026, adicionalmente, atender otros escenarios de propiedad del municipio que durante la ejecución del contrato presenten daños sobrevinientes, situaciones de riesgo o necesidades de intervención inmediata. El incremento de recursos permitirá disponer de los materiales, herramientas y elementos de seguridad necesarios para ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y conservación de la infraestructura deportiva. Así mismo, fortalecerá la capacidad de respuesta de la Secretaría frente a daños ocasionados por el deterioro natural, fenómenos climáticos, vandalismo o situaciones que requieran atención inmediata, asegurando la continuidad en la prestación del servicio y el uso eficiente de los escenarios deportivos, sin modificar el objeto, alcance ni las metas del proyecto de inversión. De igual manera, se fortalece el insumo 2.5, correspondiente al profesional que brindará apoyo a la coordinación del proyecto, en razón a que durante la ejecución se evidenció que las actividades inicialmente orientadas a la estructuración, formulación, ajuste y seguimiento de proyectos de inversión evolucionaron hacia un acompañamiento permanente a la coordinación general. La ejecución simultánea de las actividades de mantenimiento, conservación y adecuación de los escenarios deportivos demanda una mayor articulación entre los componentes técnico, administrativo, financiero y contractual, así como un seguimiento continuo al cumplimiento de metas, cronogramas, indicadores y compromisos institucionales. Por ello, este profesional desarrollará actividades de apoyo a la coordinación encaminadas a fortalecer la planeación, organización, seguimiento y articulación entre las diferentes dependencias y equipos de trabajo, contribuyendo a una gestión más eficiente de las actividades del proyecto y al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas establecidos. La presente redistribución constituye un ajuste técnico derivado de las condiciones reales de ejecución y de la gestión del riesgo, permitiendo orientar los recursos hacia necesidades efectivamente requeridas para garantizar la adecuada coordinación, seguimiento y articulación de las actividades del proyecto, así como la continuidad de las acciones previstas y el cumplimiento de las metas establecidas
5, Se realiza redistribución presupuestal al valor del proyecto en la actividad 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, desde el insumo 1.5: Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural, por valor de $69,149,884 Insumo 1,6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, por valor de $261,890,736, de la fuente SGP a Propios	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$14,068,952,431; SGP:$1,154,784,198 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,451,123,731; SGP:$1,233,164,818 insumo 1.5: Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural propios:$276,473,377; SGP:$340,045,844 Insumo 1,6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, propios:$736,856,933; SGP:$800,618974	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$14,171,612,431; SGP:$1,052,124,198 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,376,082,028; SGP:$902,124,198 insumo 1.5: Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural propios:$345,623,261; SGP:$270,895,960 Insumo 1,6: Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, propios:$998,747,669; SGP:$538,728,238	Se requiere realizar la redistribución de la fuente de financiación del insumo 1.5. Proceso contractual para el embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural, correspondiente a la Actividad 1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, trasladando un valor de $331,040,620 de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) a Recursos Propios. Este ajuste obedece a que, mediante el Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026, la Administración Municipal asignó recursos propios para financiar dicho proceso contractual, generando la necesidad de armonizar la estructura financiera del proyecto con la disponibilidad presupuestal vigente. En consecuencia, la redistribución de la fuente de financiación permite mantener la coherencia entre la programación financiera del proyecto y las apropiaciones presupuestales oficialmente aprobadas, garantizando una adecuada ejecución de los recursos, el cumplimiento de los principios de eficiencia y planeación en la inversión pública, sin modificar el alcance, los productos ni las metas del proyecto, sino únicamente la fuente con la cual se financiará el proceso contractual de embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural. Se requiere realizar la redistribución de la fuente de financiación del insumo 1.6. Proceso contractual para el mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio de Popayán, correspondiente a la Actividad 1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, trasladando un valor de $261.890.736 de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) a Recursos Propios. Este ajuste se fundamenta en la asignación de recursos propios provenientes de balance realizada mediante el Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026, con los cuales se dará respaldo presupuestal al desarrollo del proceso contractual asociado al mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio. En este sentido, la modificación de la fuente de financiación tiene como finalidad armonizar la programación financiera del proyecto con las apropiaciones presupuestales efectivamente disponibles, garantizando la correcta trazabilidad de los recursos y la adecuada ejecución del componente de intervención física previsto. Esta redistribución no representa una modificación en el alcance, metas, productos ni actividades programadas en el proyecto, sino una actualización de la estructura financiera requerida para asegurar la continuidad del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y optimización de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la infraestructura deportiva del municipio.
6 Se realiza redistribución presupuestal al valor del proyecto en la actividad 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, desde el insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán, al Insumo 1,8: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos, por valor de $72,310,256 de la fuente Propios	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$13,840,571,811; SGP:$1,383,164,818 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,451,123,731; SGP:$1,233,164,818 insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán propios:$8,873,922,570; SGP:$0 Insumo 1,8: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios, propios:$902,689,744; SGP:$0	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$14,171,612,431; SGP:$1,052,124,198 actividades 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos propios:$12,376,082,028; SGP:$902,124,198 insumo 1.7: Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán propios:$8,395,529,991; SGP:$0 Insumo 1,8: Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios, propios:$975,000,000; SGP:$0	Durante el proceso de ejecución y la actualización del diagnóstico técnico de los escenarios priorizados se identificó un mayor nivel de deterioro en las superficies deportivas, evidenciado en la pérdida de adherencia del acabado, desgaste del sistema de recubrimiento, disminución de las propiedades de protección de la losa y afectación de la demarcación reglamentaria, condiciones que inciden directamente en la funcionalidad, seguridad y vida útil de la infraestructura deportiva. El análisis de cantidades de obra y de las áreas efectivamente requeridas para intervención determinó que el presupuesto inicialmente asignado al insumo de recubrimiento acrílico resulta insuficiente para atender la totalidad de las necesidades identificadas, siendo necesario incrementar la disponibilidad presupuestal para garantizar la correcta ejecución de las actividades de preparación de superficies, aplicación del sistema de recubrimiento y demarcación deportiva conforme a las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de infraestructura. Paralelamente, la revisión técnica y financiera del componente asociado a la construcción de cubiertas permitió identificar disponibilidad de recursos derivada de la optimización de la estructuración contractual y de la priorización de las intervenciones contempladas en el proyecto, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas físicas, productos ni el alcance del componente correspondiente. En consecuencia, la redistribución propuesta optimiza la asignación de los recursos de inversión, orientándolos hacia una necesidad técnica prioritaria identificada durante la ejecución del proyecto, permitiendo conservar las condiciones funcionales de los escenarios deportivos, reducir el deterioro acelerado de las superficies de juego, mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios y asegurar el cumplimiento de los indicadores del proyecto, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la inversión pública.

7, Se realiza redistribución presupuestal al valor del proyecto en la actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, del insumo 2,3: Personal en mision, por valor de $102,660,000, de recursos propios a SGP.	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$13,840,571,811; SGP:$1,383,164,818 Actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos; Propios:$773,848,080; SGP:$0 2.3) Personal en misionl,Popios: $496,648,080; SGP:$0	Valor proyecto: $15,223,736,629; propios:$14,068,952,431; SGP:$1,154,784,198 Actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos; Propios:$954,270,403; SGP:$102,660,000 2.3) Personal en misionl,Popios: $393,988,080; SGP:$102,660,000	Se requiere realizar la redistribución de la fuente de financiación del insumo 2.3. Personal en misión, correspondiente a la Actividad 2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, trasladando un valor de $102.660.000 de recursos propios a recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Este ajuste obedece a la necesidad de armonizar la estructura financiera del proyecto con la disponibilidad de recursos definida para la ejecución de las actividades de conservación, mantenimiento y atención operativa de los escenarios deportivos del municipio. La modificación de la fuente de financiación permite optimizar la asignación de los recursos disponibles, garantizando la continuidad del personal requerido para el desarrollo de las acciones programadas y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del proyecto. La redistribución planteada no genera modificación en el alcance, objetivos, productos ni actividades del proyecto, dado que corresponde únicamente a un ajuste en la fuente de financiación inicialmente prevista, permitiendo una adecuada programación presupuestal y asegurando la correcta ejecución de los recursos públicos bajo los principios de planeación, eficiencia y sostenibilidad financiera.
8. Se realiza redistribución presupuestal al valor del proyecto en la actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, desde el insumo: 2.3) Personal en mision, para crear nuevos insumos dentro de la misma actividad: 2.7. Dos (02) técnicos electricicstas con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada; $32,400,000 2,8. Dos (02) técnicos en soldadura con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, $32,400,000 2,9. Tres (03) técnicos maestros de obra con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, $48,600,000 2,10, Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, $41,400,000	Actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos; Propios:$773,848,080; SGP:$0 2.3) Personal en misionl,Popios: $496,648,080; SGP:$0 2.7. Dos (02) técnicos electricistas con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada; Propios, No existe 2,8. Dos (02) técnicos en soldadura con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, No existe 2,9. Tres (03) técnicos maestros de obra con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, No existe 2,10, Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, No existe	Actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos; Propios:$954,270,403,; SGP:$102,660,000 2.3) Personal en misionl,Popios: $239,188,080; SGP:$102,660,000 2.7. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada; Propios:$32,400,000, SGP:$0 2,8. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, Propios:$32,400,000, SGP:$0 2,9. Tres (03) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, Propios: $48,600,000, SGP:$0 2,10, Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, Propios: $41,400,000, SGP:$0	Inicialmente, el proyecto contempló la vinculación del personal mediante una empresa de servicios temporales. Sin embargo, durante la ejecución se evidenció que algunas actividades requieren conocimientos técnicos especializados y autonomía en su desarrollo, por lo que resulta más eficiente cubrir las acciones a desarrollar en los escenarios deportivos con insumos mediante la prestación de servicios. En este sentido, ambas modalidades son complementarias; dado que las actividades desarrolladas en el primer semestre con la modalidad personal en misión fueron muy limitadas, se determinó que para continuar con el avance en las actividades pendientes y puntuales de acuerdo a los diagnósticos existentes en la Secretaria de Deporte, y así poder contar con perfiles con conocimientos técnicos especializados, y cubrir las necesidades específicas de manera más eficiente y, a su vez, generar un mayor aprovechamiento de los recursos asignados al proyecto. Justificación de los perfiles Insumo 2.7. Técnicos en instalaciones eléctricas: Se requiere personal especializado para ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos, garantizando el adecuado funcionamiento, seguridad y disponibilidad de los escenarios deportivos. Insumo 2.8. Técnicos en soldadura: Se incorporan para realizar la reparación, mantenimiento y adecuación de porterías, cerramientos, graderías y demás estructuras metálicas, contribuyendo a la seguridad y conservación de la infraestructura deportiva. Insumo 2.9. Técnicos maestros de obra: Se requieren para coordinar y ejecutar las actividades constructivas de mantenimiento, adecuación y rehabilitación en los diferentes escenarios deportivos, optimizando la organización y seguimiento de las intervenciones. Insumo 2.10. Bachilleres de apoyo operativo: Brindarán apoyo en labores auxiliares como preparación de materiales, organización de herramientas, limpieza de áreas intervenidas y demás actividades que facilitan el trabajo de los perfiles técnicos y mejoran la eficiencia de las cuadrillas.
9, Se adicionar al certificado el valor de: Propios $2,961,066,104; SGP:$196,332,499 Distribuidos en las siguientes Actividades: A1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos; propios:$2,252,506,104; SGP:$93,672,499 A2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos: propios$466,940,321; SGP:$102,660,000 A3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos: Propios $241,619,679; SGP: $0	8, Valor del certificado: Propios $1,048,930,244; SGP:$154,707,472 : A1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios:$388,000,200; SGP:$4,707,472 A2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos: Propios:$163,949,723; SGP:$0 A3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos: Propios:$496,980,321; SGP:$150,000,000	8, Valor del certificado: Propios $4,009,996,348; SGP:$351,039,971 : A1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios:$2,640,506,304; SGP:$98,379,971 A2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos: Propios:$630,890,044; SGP:$102,660,000 A3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos: Propios:$738,600,000; SGP:$150,000,000	La adición presupuestal permitirá garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos para la atención de necesidades identificadas en los escenarios deportivos, facilitando la ejecución continua de actividades orientadas a preservar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad, evitando afectaciones derivadas del deterioro progresivo por uso, condiciones ambientales y desgaste natural. En este sentido, los recursos provenientes del Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026 contribuyen al fortalecimiento de la estrategia de conservación de la infraestructura deportiva en operación, permitiendo una adecuada ejecución de las metas del proyecto bajo criterios de eficiencia, oportunidad y optimización de la inversión pública
10,Se realiza adición de recursos al valor del certificado por valor de $2,252,506,104 de la fuente propios, y $93,672,499 de la fuente SGP, proveniented de recursos de balance, en la actividad 1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, en los sigientes insumos: 1.5) Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural, propios: $316,000,000; SGP:$0 1.6). Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, propios: $906,506,104; SGP:$93,672,499 1.8) Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos, propios: $975,000,000; SGP:$0	A1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios:$388,000,200; SGP:$4,707,472 1.5) Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural, propios: $0; SGP:$0 1.6). Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, propios: $2,500,200; SGP:$4,707,472 1.8) Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos, propios: $0; SGP:$0	A1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos: Propios:$2,640,506,304; SGP:$98,379,971 1.5) Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural, propios: $316,000,000; SGP:$0 1.6). Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, propios: $909,006,304,; SGP:$98,379,971 1.8) Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos, propios: $975,000,000;	Se requiere adicionar recursos propios al certificado del proyecto por valor de $316.000.000, provenientes de recursos de balance incorporados mediante el Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026, destinados a la Actividad 1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, específicamente al insumo 1.5. Proceso contractual para el embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural. Esta adición presupuestal permitirá ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a preservar, recuperar y mejorar las condiciones físicas, estéticas y funcionales de los escenarios deportivos con superficie de grama natural del municipio de Popayán, sin que ello implique ampliaciones o modificaciones estructurales. Los recursos serán destinados al desarrollo de actividades técnicas como control fitosanitario, fertilización, aplicación de enmiendas, mejoramiento de las condiciones del terreno, aireación, poda técnica y manejo adecuado del riego, con el propósito de garantizar la recuperación del césped y condiciones óptimas para la práctica deportiva. Estas acciones se encuentran alineadas con lo establecido en el Acuerdo Municipal 003 de 2021, que permite la destinación de recursos de la Tasa Pro Deporte y Recreación para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación y embellecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, fortaleciendo la conservación de los escenarios deportivos existentes y contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión. así como adicionar recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) por valor de $93.672.499, destinados a la Actividad 1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, específicamente al insumo 1.6. Proceso contractual para el mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio de Popayán. La incorporación de estos recursos permitirá fortalecer las acciones de intervención física requeridas para recuperar, optimizar y garantizar la funcionalidad, seguridad y operatividad de la infraestructura deportiva existente, mediante actividades de mantenimiento correctivo y adecuación orientadas a mejorar las condiciones actuales de los escenarios. Estas intervenciones contemplan acciones como reparación y optimización de redes sanitarias e hidráulicas, aplicación de pintura en muros, estructuras metálicas y placas deportivas, adecuación de cerramientos perimetrales, intervención y mantenimiento de cubiertas, mejoramiento de sistemas de iluminación, correcciones eléctricas, mantenimiento de superficies deportivas, nivelaciones y demás actividades complementarias necesarias para garantizar espacios adecuados para la práctica deportiva. La adición de recursos responde a la necesidad de fortalecer la capacidad de intervención del proyecto y atender los requerimientos técnicos identificados durante la ejecución, permitiendo avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas y garantizando la adecuada conservación, mejoramiento y aprovechamiento de la infraestructura deportiva municipal bajo

1.1) Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional minima de cinco (05) años, propios: $22,000,000; SGP:$0 1.4) Un (1) Profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, propios: $33,000,000; SGP:$0.	1.1) Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional minima de cinco (05) años, propios: $44,000,000; SGP:$0 1.4) Un (1) Profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, propios: $33,000,000; SGP:$0.	SGP:$0 1.1) Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional minima de cinco (05) años, propios: $66,000,000; SGP:$0 1.4) Un (1) Profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, propios: $66,000,000; SGP:$0.	criterios de eficiencia, sostenibilidad y correcta inversión de los recursos públicos. La incorporación de estos recursos responde a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del proyecto para atender las actividades permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo que mediante acuerdo No. 003 de 2021 tasa Pro Deporte y Recreación, la Secretaria de Deporte esta facultada para la realización de acciones de mantenimiento, los cuales son requeridos en los escenarios deportivos del municipio. Durante la ejecución se evidenció la necesidad de contar con una mayor disponibilidad de insumos como materiales, herramientas, elementos de ferretería indispensables para el desarrollo oportuno de las intervenciones programadas, especialmente aquellas que se ejecutaran con los nuevos perfiles especializados, quienes serán encargados de realizar adecuaciones, reparaciones menores y acciones de conservación de la infraestructura deportiva existente. La adición presupuestal permitirá garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos para la atención de necesidades identificadas en los escenarios deportivos, facilitando la ejecución continua de actividades orientadas a preservar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad, evitando afectaciones derivadas del deterioro progresivo por uso, condiciones ambientales y desgaste natural. En este sentido, los recursos provenientes del Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026 contribuyen al fortalecimiento de la estrategia de conservación de la infraestructura deportiva en operación, permitiendo una adecuada ejecución de las metas del proyecto bajo criterios de eficiencia, oportunidad y optimización de la inversión pública La adición de estos recursos responde a la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y jurídica requerida para la ejecución integral del proyecto de infraestructura deportiva, garantizando el acompañamiento permanente de los componentes especializados asociados a las intervenciones correctivas previstas. El profesional del área de ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines brindará apoyo técnico en la revisión, seguimiento y articulación de las actividades de intervención física, aportando criterios técnicos para la definición de requerimientos, verificación de avances, análisis de condiciones de los escenarios y acompañamiento a los procesos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades programadas. Por su parte, el profesional jurídico permitirá fortalecer el acompañamiento legal y contractual requerido para la ejecución del proyecto, mediante la revisión de actuaciones administrativas, apoyo en la estructuración y seguimiento de procesos contractuales, análisis normativo y atención de los requerimientos jurídicos que surjan durante el desarrollo de las actividades.
10, Se realiza adición de recursos al valor del certificado por valor de $485,640,321 de la fuente propios, y $102,660,000 de la fuente SGP, proveniented de recursos de balance, en la actividad 2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos , en los sigientes insumos: 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura, propios: $157,560,000; SGP:$0 2.3) Personal en mision, propios: $155,080,321; SGP:$102,660,000 2.7. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada; Propios:$27,000,000 2,8. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, Propios: $27,000,000 2,9. Tres (03) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, Propios: $40,500,000 2,10, Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, Propios$34,500,000 2.1) Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, propios: $22,000,000; SGP:$0	A2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos: Propios:$163,949,723; SGP:$0 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura, propios: $1,349,723; SGP:$0 2.3) Personal en mision, propios: $0; SGP:$0 2.1) Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, propios: $44,000,000; SGP:$0 2.5) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años, propios: $36,000,000; SGP:$0 2.7. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada; Propios, No existe 2,8. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, No existe	A2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos: Propios:$649,590,044; SGP:$102,660,000 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura, propios: $158,909,723; SGP:$0 2.3) Personal en mision, propios: $155,080,321; SGP:$102,660,000 2.1) Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años, propios: $66,000,000; SGP:$0 2.5) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años, propios: $58,000,000; SGP:$0 2.7. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada; Propios:$27,000,000, SGP:$0 2,8. Dos (02) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, Propios:$27,000,000, SGP:$0	En el Ajuste No. 2, viabilizado el 26 de mayo de 2026, y con fundamento en el Decreto No. 20261000001855 del 12 de mayo de 2026, se incorporaron recursos al proyecto de infraestructura deportiva con el fin de garantizar la continuidad de los perfiles profesionales y del personal en misión cuyos contratos finalizaban durante el mes de junio de 2026, evitando afectar la ejecución de las actividades programadas. Es importante precisar que, desde el mes de abril de 2026, la Secretaría de Deporte y Recreación, a través de su dependencia financiera, había adelantado el trámite para la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2026 ante la Secretaría de Hacienda Municipal, proceso que debía radicarse a más tardar el 19 de abril. Posteriormente, el 20 de mayo de 2026, dicha incorporación fue presentada ante el Honorable Concejo Municipal para surtir los debates correspondientes, situación que impedía realizar modificaciones mientras avanzaba el trámite de aprobación. En consecuencia, debido a que los contratos del personal finalizaban antes de que los recursos de balance estuvieran disponibles, fue necesario adelantar el Ajuste No. 2 para asegurar oportunamente la financiación del talento humano. Una vez expedido el decreto de incorporación de los recursos de balance, se evidenció una duplicidad temporal en los valores destinados a los insumos de personal y personal en misión, generando un saldo superior al requerido. Por esta razón, en el presente ajuste dicho excedente se mantiene temporalmente en el insumo Personal en misión, mientras se tramita el Ajuste No. 5, mediante el cual se propondrá su traslado al proyecto BPIN 202500000016265 (POAI 25-9-19-001-02609) para fortalecer el insumo correspondiente a la intervención del escenario deportivo Pandiguando. Entretanto, estos recursos permiten fortalecer la capacidad operativa del proyecto, garantizando la continuidad de las cuadrillas encargadas de las actividades de mantenimiento, conservación, adecuación y reparación de los escenarios deportivos, asegurando el cumplimiento de las metas de inversión y la adecuada prestación del servicio a la comunidad.

2.5) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional minima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional minima de cuatro (04) años, propios: $22,000,000; SGP:$0	2,9. Tres (03) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, No existe 2,10, Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, No existe	2,9. Tres (03) técnicos con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada, Propios: $40,500,000, SGP:$0 2,10, Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, Propios: $34,500,000, SGP:$0	
11, Se realiza adición de recursos al valor del certificado por valor de $241,619,679 de la fuente propios, proveniented de recursos de balance, en la actividad 3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos, en los sigientes insumos: 3.1) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con posgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional de cinco (05) años., propios: $22,000,000; SGP:$0 3.4) Cuatro (04) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años, propios: $54,000,000; SGP:$0 3.6) Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia minima de seis (06) meses, Propios:$96,619,679; SGP:$0 3.7) Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, propios: $27,000,000; SGP:$0 3.8) Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años., propios: $31,200,000; SGP:$0 3.9) Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitsaria aprobada, propios: $10,800,000; SGP:$0	A3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos: Propios:$496,980,321; SGP:$150,000,000 3.1) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con posgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional de cinco (05) años., propios: $44,000,000; SGP:$0 3.4) Cuatro (04) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años, propios: $108,000,000; SGP:$0 3.6) Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia minima de seis (06) meses; Propiios:$194,980,321; SGP:$150,000,000 3.7) Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, propios: $0; SGP:$0 3.8) Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años., propios: $0; SGP:$0 3.9) Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitsaria aprobada, propios: $0; SGP:$0	A3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos: Propios:$719,900,000; SGP:$150,000,000 31) Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con posgrado y experiencia profesional minima de dos (02) años o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional de cinco (05) años., propios: $66,000,000; SGP:$0 3.4) Cuatro (04) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional minima de cuatro (4) años, propios: $153,000,000; SGP:$0 3.6) Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia minima de seis (06) meses; Propiios:$291,600,000; SGP:$150,000,000 3.7) Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, propios: $22,500,000; SGP:$0 3.8) Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años., propios: $26,000,000; SGP:$0 3.9) Un (1) tecnico con experiencia minima de 6 meses o persona con 6 semestres de formacion universitsaria aprobada, propios: $10,800,000; SGP:$0	La incorporación de estos recursos responde a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa, técnica, jurídica y administrativa requerida para garantizar la adecuada ejecución de las acciones de conservación y cuidado de los escenarios deportivos. Durante el desarrollo del proyecto se identificó que la magnitud, simultaneidad y complejidad de las actividades programadas requieren un acompañamiento integral que permita atender oportunamente los procesos de seguimiento, articulación institucional, control contractual, soporte técnico y administrativo asociados a la ejecución de las intervenciones. El fortalecimiento del componente jurídico permitirá brindar acompañamiento permanente a los procesos contractuales, administrativos y de seguimiento derivados de la ejecución del proyecto, garantizando la revisión y soporte de las actuaciones requeridas para el cumplimiento de la normatividad aplicable. De igual manera, los perfiles técnicos y administrativos permitirán fortalecer la planeación, coordinación, seguimiento operativo y control de las actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva, facilitando la articulación entre los diferentes equipos de trabajo y garantizando la adecuada ejecución de los recursos asignados. La adición de estos recursos provenientes del Decreto No. 20261000002395 del 3 de julio de 2026 permitirá responder a las necesidades evidenciadas durante la etapa de ejecución, fortalecer la capacidad institucional para la administración del proyecto y asegurar el cumplimiento de los objetivos, productos y metas establecidos, bajo criterios de eficiencia, planeación, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos.
12. Se requiere ajustar la metodologia del insumo 1.2) Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o administración, contaduría y afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o administración, contaduría y afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años., correspondiente a la actividad 1: A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	Metodologia inicial: El profesional con conocimientos en Sistemas de Información Geográfica (SIG) tendrá un rol clave en el análisis territorial, la visualización de resultados y la identificación precisa de las áreas de intervención, el nivel de cobertura alcanzado y las brechas territoriales existentes en la implementación de las estrategias de la Secretaría de Deporte y Recreación. Este profesional aportará al equipo datos georreferenciados y representaciones visuales que facilitarán la toma de decisiones informadas y la verificación del cumplimiento de las metas establecidas. Entre sus principales tareas estará la recolección, análisis y gestión de información espacial relacionada con la ejecución territorial de la política pública, incluyendo aspectos como ubicación de infraestructuras deportivas, cobertura de beneficiarios y distribución de acciones institucionales. Elaborará mapas temáticos y desarrollará bases de datos espaciales que respalden los informes de seguimiento y los reportes técnicos del proceso de IVC. Su trabajo contribuirá a evidenciar con claridad las zonas atendidas, las áreas en riesgo de incumplimiento y los territorios que requieren atención prioritaria. Además, podrá brindar acompañamiento técnico en la interpretación de información cartográfica al equipo operativo y fortalecer la capacidad institucional en el uso básico de herramientas SIG. Este profesional deberá contar con experiencia en software especializado como ArcGIS o QGIS, así como habilidades analíticas, rigurosidad técnica y disposición para el trabajo en equipo. Su presencia en el proceso garantiza un enfoque territorial integral y orientado al uso de evidencia geoespacial para fortalecer la transparencia, trazabilidad y efectividad en la ejecución de la política pública del deporte	Metodologia final: El profesional tendrá un rol clave en el análisis de cobertura y la identificación, mediante coordenadas con el SIG, de los escenarios deportivos que requieren intervención, a partir de la información recopilada por el área técnica de infraestructura deportiva. Para ello, recibirá el insumo técnico del grupo de infraestructura para alimentar, organizar y presentar diferentes matrices de datos. Esto permitirá identificar con facilidad el estado de cada escenario y el tipo de inversiones a realizar, facilitando el seguimiento de actividades, la toma de decisiones informadas y la verificación del cumplimiento de metas de la política pública. Esta labor garantizará la consolidación del insumo técnico del grupo de infraestructura de la Secretaría, optimizando el seguimiento operativo de los procesos y permitiendo un control claro sobre las actividades ejecutadas y pendientes. Este profesional actuará como el enlace técnico encargado de estructurar y suministrar las bases de datos alfanuméricas y los reportes de georreferenciación básica requeridos para que dicha sectorial actualice el mapa temático deportivo de la ciudad	Para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo sectorial, la Secretaría requiere optimizar el manejo, consolidación y control de la información técnica relacionada con la infraestructura deportiva. Actualmente, el volumen de datos recopilados en campo por el equipo técnico supera la capacidad operativa interna para su organización y estructuración oportuna, lo que genera un cuello de botella en el flujo de información hacia las plataformas institucionales. Por lo tanto, se hace técnicamente necesario contar con los servicios de un profesional que apoye la gestión del área como enlace operativo. Este perfil es indispensable para procesar, depurar y estructurar los insumos alfanuméricos de los escenarios deportivos, garantizando que la información sea entregada con la calidad y los estándares requeridos para la toma de decisiones y la posterior actualización de las herramientas geográficas de la entidad, optimizando así el seguimiento de los procesos de inversión y mantenimiento Justificación jurídica: El presente ajuste metodológico se sustenta en el principio de planeación previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, compiladas y modificadas por el Decreto 2104 de 2023, según las cuales los proyectos de inversión pública podrán ser objeto de ajustes siempre que estos no modifiquen su alcance, entendido por sus objetivos, productos y localización. En el presente caso, la modificación corresponde exclusivamente a un ajuste metodológico en la forma de ejecución de las actividades del perfil profesional, sin alterar el objetivo general, los productos, las metas ni el alcance del proyecto de inversión, razón por la cual el ajuste resulta jurídicamente procedente y se orienta a garantizar una ejecución eficiente, coherente y acorde con las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto

Población objetivo inicial o anterior	35.535	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	35.535	

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

				VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	Obras correctivas realizadas a escenarios deportivos	Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	$ 12.376.082.028	$ 902.124.198	$ 0	$ 388.000.200	$ 4.707.472	$ 0	$ 2.640.506.304	$ 98.379.971	$ 0	$ 9.735.575.724	$ 803.744.227	$ 0
2		Escenarios deportivos con protocolos de cuidado y conservación aplicados.	Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	$ 954.270.403	$ 102.660.000	$ 0	$ 163.949.723	$ 0	$ 0	$ 649.590.044	$ 102.660.000	$ 0	$ 304.680.359	$ 0	$ 0

3		Modelo de administracion de escenarios deportivos	Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	$ 738.600.000	$ 150.000.000	$ 0	$ 496.980.321	$ 150.000.000	$ 0	$ 719.900.000	$ 150.000.000	$ 0	$ 18.700.000	$ 0	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 14.068.952.431	$ 1.154.784.198	$ 0	$ 1.048.930.244	$ 154.707.472	$ 0	$ 4.009.996.348	$ 351.039.971	$ 0	$ 10.058.956.083	$ 803.744.227	$ 0
TOTAL				$ 15.223.736.629			$ 1.203.637.716			$ 4.361.036.319			$ 10.862.700.310		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

				VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1				$ 0	$ 0	$ 0	OTROS	$ 0	SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.223.736.629			$ 1.203.637.716			$ 4.361.036.319			$ 10.862.700.310		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4301003	2.3.2.02.01.003.022	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1103	4301003	2.3.2.02.01.004.015	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1101	4301003	2.3.2.02.01.004.016	$ 1.349.723	$ 0	$ 1.349.723	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.005.029	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		2711	4301003	2.3.2.02.02.005.032	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		3501	4301003	2.3.2.02.02.005.033	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.008.121	$ 765.580.321	$ 0	$ 765.580.321	$ 0
		1101	4301003	2.3.2.02.02.008.122	$ 187.000.000	$ 0	$ 187.000.000	$ 0
		1103	4301003	2.3.2.02.01.003.032	$ 45.000.000	$ 0	$ 45.000.000	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.005.049	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		6502	4301003	2.3.2.02.01.004.033	$ 0	$ 157.560.000	$ 157.560.000	$ 0
		1302	4301003	2.3.2.02.02.005.098	$ 0	$ 57.610.277	$ 57.610.277	$ 0
		1502	4301003	2.3.2.02.02.005.099	$ 0	$ 7.749.573	$ 7.749.573	$ 0
		5802	4301003	2.3.2.02.02.005.101	$ 0	$ 36.959.755	$ 36.959.755	$ 0
		6502	4301003	2.3.2.02.02.005.102	$ 0	$ 2.095.186.499	$ 2.095.186.499	$ 0
		6502	4301003	2.3.2.02.02.008.374	$ 0	$ 606.000.000	$ 606.000.000	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					1.048.930.244	$ 2.961.066.104	$ 4.009.996.348	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	4601	4301003	2.3.2.02.02.005.030	$ 0	$ 0	$ 0	$0
		4603	4301003	2.3.2.02.02.005.031	$ 4.707.472	$ 0	$ 4.707.472	$0
		4601	4301003	2.3.2.02.02.005.048	$ 0	$ 0	$ 0	$0
		4601	4301038	2.3.2.02.02.008.209	$ 150.000.000	$ 0	$ 150.000.000	$0
		4602	4301038	2.3.2.02.02.005.100	$ 0	$ 93.672.499	$ 93.672.499	$0
		4602	4301038	2.3.2.02.02.008.371	$ 0	$ 102.660.000	$ 102.660.000	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 154.707.472	$ 196.332.499	$ 351.039.971	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 1.203.637.716	$ 3.157.398.603	$ 4.361.036.319	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 1.203.637.716	$ 3.157.398.603	$ 4.361.036.319	$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1.203.637.716	$ 0	$ 1.203.637.716
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 2.961.066.104	$ 0	$ 2.961.066.104
Municipio SGP presente solicitud	$ 196.332.499	$ 0	$ 196.332.499
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 4.361.036.319	$ 0	$ 4.361.036.319

REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4301003	Servicio de administarción de la Infraestructura Deportiva	Número	25	$ 1.460.287.993,00	35.535

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599026	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios	Primera infancia, infancia y adolescencia	2. Infancia	2.7. Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	1.500	$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000
4301003	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenario	Equidad de la mujer	5. Mujer Libre De Violencias	N/A	1.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000
TOTAL					2.500	$ 500.000.000	$ 0	$ 500.000.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2,44	Alianza con la infraestructura deportiva	100%		
	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1 4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	25
	PDM 1 2.44.1	Escenarios deportivos y/o recreativos fortalecidos			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaría de Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN

Secretario de Planeación

Evaluador: Rosa Armero Zemanate

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.